

SALTA, 07 ABR 2022

Nº 00044

Expediente Nº 14.289/21

VISTO: las actuaciones contenidas en el expediente Nº 14.289/21, en el que, mediante Nota Nº 1413/21, Ms. Lic. José Ignacio TUERO, en su carácter de Profesor Adjunto en la asignatura "Informática" de las carreras de Ingeniería, solicita que se llamen a inscripción de interesados para cubrir dos (2) cargos de Auxiliar Docente de Segunda categoría en dicha materia; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Personal informa que los cargos en cuestión se encuentran con prórroga de designación hasta el 31 de marzo ppdo..

Que en las actuaciones intervino la Dirección General Administrativa Económica.

Que el Responsable de la Cátedra y la Escuela de Ingeniería Industrial presentaron una propuesta de Comisión Asesora, para entender en la convocatoria.

Que el artículo 13 del Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos, aprobado por Resolución CS Nº 301/91, establece que *"la Comisión Asesora será designada por el Consejo Directivo a propuesta de: las Escuelas, Departamentos, o equivalente y/o de los Señores Consejeros"*.

Que el artículo 14 de la citada reglamentación dispone que la Comisión Asesora *"se integrará con tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes, cuyas categorías deberán ser como mínimo de Jefes de Trabajos Prácticos"* y que *"por lo menos uno de los miembros titulares deberá pertenecer a la asignatura objeto del llamado."*

Que el artículo 6º de la misma normativa dispone que *"el Consejo Directivo analizará"*



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2022 – Las Malvinas son Argentinas

Nº 00044

Expediente Nº 14.289/21

los pedidos de las Escuelas, Departamentos o equivalentes autorizando el llamado a inscripción de interesados”.

Que a efecto de compatibilizar la convocatoria que se gestiona por el presente expediente, con la general que se efectúa durante el Segundo Cuatrimestre, resulta conveniente que los Auxiliares a designar se desempeñen hasta el 31 de agosto de 2022.

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, en su Despacho Nº 25/22 y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(En su III sesión ordinaria del 23 de marzo de 2022)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a inscripción de interesados para cubrir dos (2) cargos de Auxiliar Docente de Segunda categoría, en la asignatura “Informática” de las carreras de Ingeniería que se dictan en la Facultad, a partir de la efectiva puesta en funciones de quien resulte designado y hasta el 31 de agosto de 2022.

ARTÍCULO 2º.-Designar la Comisión Asesora que actuará en el llamado a inscripción de interesados que se sustancie, en cumplimiento del artículo que antecede, la que estará conformada de la siguiente manera:

TITULARES: - Lic. Néstor Javier HURTADO

- Lic. Adriana Noemí VERA

- Lic. Leopoldo Eugenio LUGONES

SUPLENTES: - Lic. Víctor Rubén FIGUEROA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

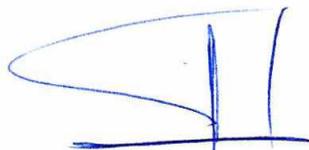
Expediente Nº 14.289/21

– Lic. Ricardo Leandro TORRES

ARTÍCULO 3º.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, a la Escuela de Ingeniería Industrial, al Responsable de la cátedra “Informática”, a los docentes mencionados en el artículo 2, a la Dirección General Administrativa Económica, a los Departamentos Personal y Docencia y siga por éste último para su toma de conocimiento y demás efectos.

LBF/sia

RESOLUCIÓN FI Nº 00044 - CD - 2022



DR. CARLOS MARCELO ALBARRACÍN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa



Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa